

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Danza y Movimiento en Procesos Terapéuticos**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Asignaturas optativas					
CURSO	4º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	2,15 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Semestral					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura optativa para la especialidad de Pedagogía de la Danza en el itinerario de Danza educativa, social y para la salud, está diseñada para el alumnado de 4º curso.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

La danza como medio para la prevención, promoción de la salud y mejora de la calidad de vida. recursos didácticos para la intervención en procesos terapéuticos a través de la danza. Atención diferenciada a la diversidad. Métodos y recursos didácticos. Análisis de proyectos de danza en contextos terapéuticos. Planificación de sesiones de danza y movimiento en diferentes contextos terapéuticos. Intervención práctica de los contenidos anteriormente señalados.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13,15, 16

GENERALES CG

3, 4, 6

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

1,5,7,14,17,18,20,21

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer el valor de la danza como medio para la prevención, promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida y aplicarla con dicho fin.
2. Conocer los orígenes de la danza movimiento terapia, sus aplicaciones y método de trabajo.
3. Analizar las diferentes corrientes terapéuticas que trabajan con la danza.
4. Analizar diferentes proyectos de danza para distintas poblaciones y patologías.
5. Conocer y aplicar los procesos de trabajo y los de coordinación pedagógica en contextos terapéuticos.
6. Adquirir las herramientas y los conocimientos necesarios que permitan elaborar estrategias y recursos didácticos que atiendan de manera diferenciada la diversidad.
7. Seleccionar la metodología adecuada para la atención a la diversidad en relación a los distintos contextos terapéuticos.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos a la planificación de sesiones enfocadas a la integración y mejora de personas con distintos tipos de discapacidad física, psíquica y sensorial.
9. Desarrollar habilidades comunicativas necesarias para el desempeño de la función docente, expresándose adecuadamente y transmitiendo sus conocimientos de forma eficaz.
10. Desarrollar la autonomía personal, el respeto, la habilidad de trabajar en equipo, la tolerancia, y la responsabilidad personal y profesional

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

- LA DANZA COMO MEDIO PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA
- RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA INTERVENCIÓN EN PROCESOS TERAPÉUTICOS A TRAVÉS DE LA DANZA
- ATENCIÓN DIFERENCIADA A LA DIVERSIDAD. MÉTODOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- ANÁLISIS DE PROYECTOS DE DANZA EN CONTEXTOS TERAPÉUTICOS
- PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE DANZA Y MOVIMIENTO EN DIFERENTES CONTEXTOS TERAPÉUTICOS

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- INTERVENCIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro. Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado. Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Participación en la vida artística y cultural del centro. Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.



CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y en intervenciones prácticas: (Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente., y entrega, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios objeto de estudio)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y planifica la información recibida sobre los orígenes de la danza movimiento terapia, sus aplicaciones y método de trabajo, sabe analizar, comprende e implementa las diferentes corrientes terapéuticas que trabajan con la danza.	1, 2,3,6,7,8,13	3, 4, 6	1,5,14,18,20	1,2,3,4,5,8
II. Utiliza el lenguaje adecuado, así como la capacidad de reflexión crítica, gestionando el grupo-clase y/o los grupos de educandos en los que se lleven a cabo actividades y proyectos propios de la asignatura de Danza y Movimiento en procesos terapéuticos	3,6,7,8,10	1, 5, 6, 14	1, 7	4,5,6,7,9,10
III. Conoce el valor de la danza como medio para la prevención, promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida y la aplica con dicho fin, con las herramientas y conocimientos necesarios que le permitan elaborar las estrategias y recursos didácticos necesarios para atender de manera diferenciada la diversidad.	12, 15, 16	1, 5, 6, 14	1,5,7,20,21	5,6,7,8,10

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Prueba escrita de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en el aula (Bloque I) PONDERACIÓN TOTAL: 20%</p>	<p>Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.</p>	<p>Rúbricas, Cuestionarios</p>	<p>-Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, II, III)</p>	10%
<p>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones prácticas (Bloque I y II): Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente. PONDERACIÓN TOTAL: 30%</p>			<p>- Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (I, II)</p> <p>-Limpieza y claridad expositiva.(I, II)</p>	5%
<p>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones prácticas (Bloque I y II): -Elaboración, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica, atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la asignatura. PONDERACIÓN TOTAL: 40%</p>	<p>Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.</p>	<p>Grabaciones Escalas de observación Registro de Asistencia</p>	<p>-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso terapéutico.(I, II, III)</p> <p>-Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(I, II)</p> <p>-Originalidad y rigor(II, III)</p> <p>-Capacidad de implementación en situaciones reales.(II, III)</p> <p>-Capacidad de creación, improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(II, III)</p>	10%
<p>4ª ACTIVIDAD EVALUABLE Actividades complementarias PONDERACIÓN TOTAL: 10%</p>	<p>Se atenderá al calendario organizativo del Centro</p>	<p>Registro de asistencia</p>	<p>-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, II, III)</p> <p>-Originalidad y rigor. (II, III)</p> <p>-Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura.(II)</p> <p>-Exposición clara, ordenada, coherente atendiendo al tiempo indicado(I, II, III)</p>	5%
<p>Examen de Evaluación Única Mismas pruebas que en segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias referidas en pág.7.</p>	<p>Según convocatoria oficial publicada</p>	<p>Grabaciones Rúbricas Hojas de observación</p>	<p>Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro</p>	10%
<p>Examen de Evaluación Única</p>	<p>Según convocatoria oficial publicada</p>	<p>Grabaciones Rúbricas Hojas de observación</p>	<p>Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.</p>	100%

OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación única	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, escalas de observación, grabaciones.	-Adecuada asimilación de los contenidos. (I, II)	40%
Prueba escrita (Bloque I) PONDERACIÓN TOTAL: 50%			- Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (I, II) -Limpieza y claridad expositiva.(I, II)	5% 5%
Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente.			-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso terapéutico. (I, II, III)	5%
PONDERACIÓN TOTAL: 20%			-Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(I, II) -Originalidad y rigor(II, III)	5% 5%
Elaboración, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la asignatura. (Bloque I, II)			-Capacidad de implementación en situaciones reales y capacidad de creación, improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(I, III)	10%
PONDERACIÓN TOTAL: 30%			-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio. (I, II, III) -Originalidad y rigor(II)	5% 10%
			-Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura.(II) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado(I, II, III)	5%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, II)
- Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso terapéutico(I, II, III).
- Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, II, III)

BIBLIOGRAFÍA

- Atencia Doña, L. (2013). El valor de la danza como arte creativa en terapia: Danza Movimiento Terapia. En Díaz Olaya, A.M. y Chinchilla Minguet, J.M. (Cords.), Libro de Actas del II Congreso Internacional de Danza Investigación y Educación a través de la Historia, (55-62). Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.
- Atencia Doña, L. (2012). Efecto de una intervención de músico-danza movimiento terapia en personas adultas gravemente afectadas de autismo (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=189813>
- Asociación Española de Danza Movimiento Terapia. (2001). ¿Qué es la DMT? Extraído el 22 Enero, 2010, de <http://www.danzamovimientoterapia.com/index.html>.
- Bartenieff, I. & Lewis, D. (1980). Movimiento del cuerpo: Lidiando con el medio ambiente. Nueva York: Gordon and Breach.
- Cammany, D. R. (2005). La Danza Movimiento Terapia y sus aplicaciones con los adultos mayores. En H. Panhofer (Comp.), El cuerpo en psicoterapia. Teoría y práctica de la Danza Movimiento Terapia. Barcelona: Gedisa
- Capello, P. (2008). BASCICS: un modelo intra/interactivo de DMT con pacientes psiquiátricos adultos. En H. Wengrower & S. Chaiklin (coords.): La Vida es Danza. El Arte y la Ciencia de la Danza Movimiento Terapia. Barcelona: Gedisa.
- Fux, M. (1981). La danza, experiencia de vida. Barcelona: Paidós.
- Laban, R. & Lawrence, E.C. (1974). Effort: economy in body movement, (2.º ed.). Londres: Macdonald and Evans.
- Mateos Moreno, D. y Atencia Doña, L. (2013). Effect of a combined dance/movement and music therapy on young adults diagnosed with severe autism .The Arts in Psychotherapy, 40 (5), 465-472. <https://doi.org/10.1016/j.aip.2013.09.004>
- Panhofer, H. (2005). El cuerpo en psicoterapia. Teoría y práctica de la Danza Movimiento Terapia. Barcelona: Gedisa
- Reca, M. (2005). Que es Danza Movimiento Terapia. El cuerpo en danza. Buenos Aires: Lumen.
- Rodríguez Cigaran, S. (2004). Danza Movimiento Terapia y Fibromialgia: Una aproximación al dolor en todas sus dimensiones. (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento Salud y Familia, Universidad de Deusto.